

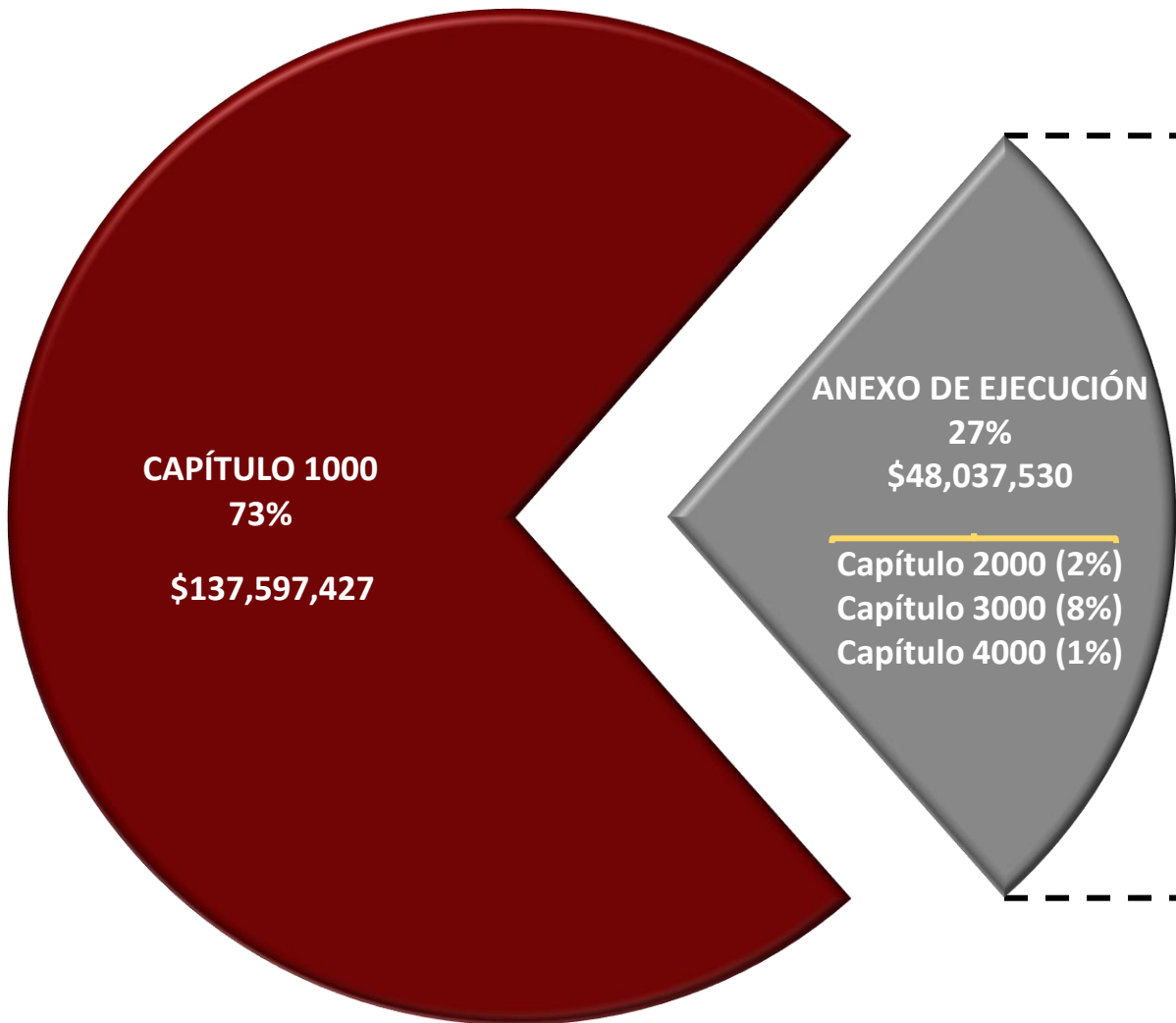


10

Informe de la situación financiera de la Secretaría General Ejecutiva.

Aplicación del Convenio SEP 2023

Subsidio Federal 185,635,427



Capítulo 1000 137,597,427

Objetivos	Metas	Importe
Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema educativo en México	4	9,147,852
Ampliación de la cobertura de la educación superior para contribuir con la obligatoriedad y la gratuidad	3	9,807,404
Mejora continua de la educación superior	17	12,498,561
Ejercicio pleno de la responsabilidad social	4	8,789,563
Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior	2	7,794,150

Total Ejercido 185,635,427

Capítulo 4000 – Consejos Regionales

\$ 1'000,000

CONSEJO REGIONAL
NOROESTE

\$ 125,000

CONSEJO REGIONAL
CENTRO OCCIDENTE

\$ 250,000

CONSEJO REGIONAL
CENTRO SUR

\$ 250,000

CONSEJO REGIONAL
ÁREA
MATROPOLITANA

\$ 125,000

CONSEJO REGIONAL
SUR SURESTE

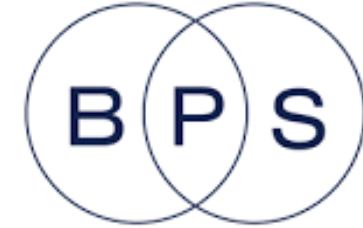
\$ 250,000





Dictamen del auditor externo *Bureau Profesional de Servicios SC*, despacho autorizado por el periodo 2023-2024 en Sesión Ordinaria 1.2023 del Consejo Nacional

Informe de los Auditores Independientes



Bureau Profesional de Servicios S.C.

Asamblea de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES)

Presente

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de actividades de flujo de efectivo por el año que termina en esa fecha, así como las notas explicativas que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C (ANUIES) al 31 de diciembre de 2023, así como sus actividades y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes a la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A. C. (ANUIES).

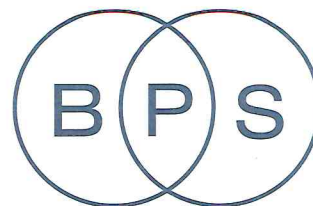
DICTAMEN FINANCIERO

2023

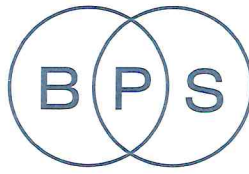
Miembro de



RTC Net
CONSULTING



Bureau Profesional de Servicios S.C.



Bureau Profesional de Servicios S.C.

Informe de los Auditores Independientes

Asamblea de la Asociación Nacional de Universidades e
Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES)
Presente

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de actividades de flujo de efectivo por el año que termina en esa fecha, así como las notas explicativas que incluye un resumen de las políticas contables significativas

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES) al 31 de diciembre de 2023**, así como sus actividades y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes a la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Asociación en relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA's siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude y error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

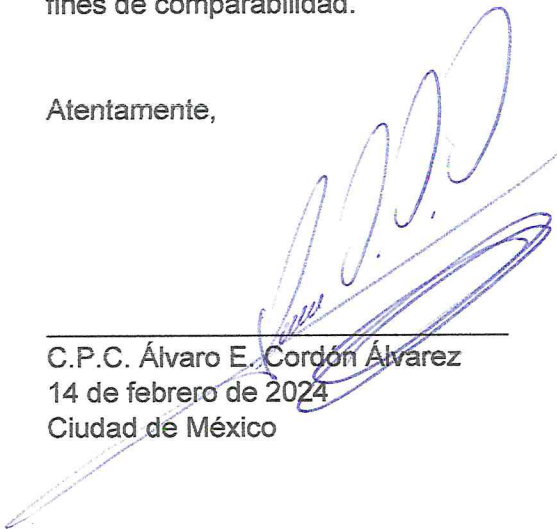
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con los hechos o con condiciones que pueden generar dichas dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación de continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones nos son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros que concluyeron al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otra firma de profesionales independientes de auditoría, mismos que emitieron su opinión sin salvedades el 11 de enero de 2023, por lo que las cifras se presentan únicamente con fines de comparabilidad.

Atentamente,



C.P.C. Álvaro E. Cordon Álvarez
14 de febrero de 2024
Ciudad de México